Concejo

Martes primero dia del mes de abril de mil e quinientos e sesenta e seis años fueron ayuntados
a Ayuntamiento en la sala de la casa de la Corte de la dicha ciudad segundo que es
acostumbrado el muy noble e diligente señor el licenciado Francisco Diaz de
Arriaga alcalde e el señor Antonio de Herrera e Juan Vazquez e Diego de Salazar e Juan de Zamora
[illegible] e Francisco de Albillos e Antonio Saavedra e Juan de Zamora
[illegible]

Mayor e [illegible] Salazar e Andres de Molina e
Juan de Goyenechea
Francisco de Manzanares

Acordado en la petición de Antonio Gerónimo que se halla al margen

Acordado en la postura de Beçon [illegible] de Beçon dicha que [illegible]
[illegible] el mes de mayo de mil e quinientos e sesenta e seis años [illegible]
[illegible] de [illegible] y que [illegible] [illegible]
[illegible] de su obligación

Lib. Mandaron librar a Sancho de Valdes su portero [illegible]
[illegible] al [illegible] dichas yernas [illegible]

Acordado en el S. Marqués [illegible] a Fernando [illegible]
la [illegible] [illegible]